

**PLASTORO PLASTICOS EL ORO C. LTDA.
 INFORME DE PRESIDENTE
 EJERCICIO ECONOMICO 2019**

En cumplimiento a lo expresado por la ley de compañías modificada en su artículo 16.124 y al Reglamento Especial para la presentación de informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No.13 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1962, presento ante ustedes el informe de los labores cumplidos durante el ejercicio operativo correspondiente al año 2019, así como los Estados Financieros, en los que se resume nuestra actividad Económica – Financiera del mismo periodo contable.

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la compañía y conforme lo Junta de Accionistas mediante la cual fui elegido como Presidente de la compañía PLASTORO PLASTICOS EL ORO C. LTDA., se me ha presentado el juego completo de los Estados Financieros auditados individualmente, así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial, los informes sobre los Estados Financieros, Notas a los Estados Financieros de esta entidad, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio económico del 01 Enero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019.

El presente informe lo efectúo detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.

La compañía PLASTORO PLASTICOS EL ORO C. LTDA, con R.U.C. # 07690492001, debidamente registrada en la Superintendencia de Compañías con Expediente # 23528, Nombres del negocio: PLASTORO PLASTICOS EL ORO C. LTDA. en adelante la compañía, fue constituida en la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, República del Ecuador, el 25 de agosto de 1978, e inscrita en el registro mercantil el 20 de septiembre de 1978, con el número 141. Su objetivo principal es la fabricación artesanal de resinas plásticas poliestireno.

La Compañía mantiene su domicilio tributario en ciudad de Machala en donde registra su establecimiento matriz con dirección: Av. ferroviaria 629 entre Santa Rosa y Yala.

Las inversiones en el área de producción e industria relacionada químicos y servicios necesarios para la producción de bauxita y sus bienes derivados de este producto para la exportación así como las personas naturales de exportación de esta fuerza generen trabajo para más de un millón de familias ecuatorianas.

impuestos tributarios como el impuesto Impuesto Renta, empujaron en contra de todo el sector productivo y comercial del país y el Ecuador en.

5. PROPUESTA SOBRE EL DISTRITO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO

Conforme expuse en el punto anterior la compañía alcanzó un período neto de \$ 166.645,22 durante el ejercicio económico 2019, por tal razón se referencia a este punto, en consecuencia que efectúa a los señores accionistas, es que algunos socios para trabajar en conjunto y lograr los resultados positivos en todos los ejercicios económicos posteriores para beneficio de la representación en general.

6. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS POR PARTE DE LA COMPAÑIA.

Con relación al cumplimiento de los derechos humanos y laborales, es importante mencionar las siguientes medidas que han convalidado a su control en el sector:

1. A través de la Constitución 2008 y las reformas a la legislación laboral que rige el sector público y privado, se establece la obligación de garantizar el aseguramiento universal de los trabajadores el sistema de seguridad social (IESS). Para tal efecto todos los empleadores deben declarar mensualmente los roles de pago de sus trabajadores de manera que se demuestre los respectivos pagos de afiliación así como las actividades laborales con las leyes laborales vigentes.
2. La legislación laboral en el país exige el pago de al menos el Salario Básico Unificado (SBU). En este sentido, aunque existen diferentes tarifas registradas para los labores en el sector bananero, la economía de esas tarifas no puede ser menor inferior al SBU.

7. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Me complace informar a los señores accionistas que a la fecha de presentación de la información financiera y contable del ejercicio económico 2019 no existen hechos que ameriten importancia sustantiva a los estados financieros presentados por lo que voy a omitir.

1. Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo a una base contable de liquidación. Lo cual significa que muestra los activos y pasivos por el valor estimado de liquidación u otra contraprestación que espera recibir por sus activos o espera pagar por sus obligaciones en transacciones realizadas por la liquidación anticipada.
2. Es importante recordar que debemos estar atentos y vigilantes ante la situación que se está dando sobre la epidemia de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) comercial a

La empresa posee una buena infraestructura que se encuentran en constante mantenimiento y operativas cumpliendo los altos estándares de calidad y servicio. la misma que está ubicada en el cantón Machala, Avda. la Ferroviaria El Cambio, pero por el momento no está operando.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES.

Se ha dado cumplimiento a los Aspectos sociales como son la celebración de las diferentes Juntas y sus resoluciones adoptadas que han sido aprobadas se han puesto en marcos en la compañía durante el periodo en el que he sido elegido como administrador y representante legal.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En lo relacionado al Área Contable y Financiera la empresa ha cumplido con lo dispuesto por las leyes y Normas Contables, Tributarias y Financieras a las que estamos obligados como: la Ley de Compañías, las Normas Internacionales de Información Financiera, Las Normas Internacionales de Contabilidad, las Leyes Tributarias, Laborales y más normas obligadas a utilizarse en el procesamiento de la información durante el ejercicio económico Contable.

Se ha cuidado la parte tributaria cumpliendo con los derechos y atribuciones que la ley obliga y ampara a quienes nos dedicamos a desarrollar actividades económicas, recibiendo y emitiendo comprobantes de venta de acuerdo a la legislación vigente, emitiendo y receptando los respectivos comprobantes de retenciones en la fuente y demás documentos complementarios.

Se ha cumplido las obligaciones con las instituciones de control y el pago de los tributos con los organismos beneficiarios, en estricto apego a la ley; se han elaborado y presentado los anexos que dispuso el Servicio de Rentas Internas, presentación de documentos y demás requeridos por el Ministerio Laboral y lo que exige la Superintendencia de Compañías.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

El ejercicio económico del año 2019 no ha generado actividad económica ya que los continuos conflictos sociales, políticos y la crisis mundial afecta a todos los empresarios y público en general, el alta desmedida y la falta de control de los materiales e insumos, los bajos precios internos del banano, camarón, café y cacao que son las fuentes de ingreso prioritario de la población y las altas

finas de diciembre de 2019 en un momento de aislamiento de la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei en China central. Desde entonces, se ha extendido rápidamente por China y en otros países, lo que ha generado miles de contagios, hasta el momento no ha sido declarado como una pandemia pero este podría afectar de alguna manera si en cualquier país llegara a desarrollarse ya que dependemos totalmente del sector exportador bananero para exportar y por ende de los puertos marítimos, como parte responsable de la compañía se menciona estar preparados si esta enfermedad se extiende en nuestro país o se declara como pandemia por parte del OMS.

8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

Para el ejercicio económico del año 2020 sugiero a los accionistas tomar medidas que permitan su liquidación o a su vez la activación de la empresa, para esto es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- Evaluar el entorno competitivo.
- Establecer estrategias de negocio que apunten en el cumplimiento de objetivos comerciales.
- Desmenuar los recursos operativos con los que debe contar la empresa para invertir en nuevos activos productivos en sus operaciones.
- Evaluar la factibilidad financiera del proyecto y las otras alternativas de mayor relevancia para la organización.

Agradezco la confianza que tuvieron al designarme como Presidente Ejecutivo de la compañía PLASTORO PLASTICOS EL ORO C. LTDA. en gratitud a los señores accionistas por la permanente confianza en nuestra gestión, ratifico a los señores accionistas que oportunamente evaluaré información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora sustrae a su consideración.

Machala, 07 de Mayo del 2020

Mano ejecutiva

 María Eugenia Berrojo Aguilar
 PRESIDENTE EJECUTIVO